



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00716270- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Que el Sr. **Lucas ROSSETTO**, se desempeña como Ayudante Alumno; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos, el Sr. **Lucas ROSSETTO** cumple a la fecha, con la cantidad de materias requeridas para desempeñarse como Ayudante Alumno "A".

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Realizar el **aumento** de Categoría "B" a **Categoría "A"** al Ayudante Alumno **Lucas ROSSETTO**, Leg. **61.157**, en su cargo de Ayudante Alumno, por concurso, RHCD-2024-314-UNC-DEC#FCA, en la Cátedra de Prácticas Ganaderas del Departamento de Producción Animal, desde el 01 de octubre del 2024.

ARTICULO 2º: Disponer que el alumno citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO

DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS
TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.